

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	384001
Número de orden de compra a modificar:	109904

Entidad compradora:	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nombre del solicitante:	Mauricio Gonzalez Barrero
Proveedor:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-12 08:01:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-01-31	2024-02-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104917	MANTENIMIENTO VEHICULOS 2023	cdp-921	cdp	921

Artículos actuales

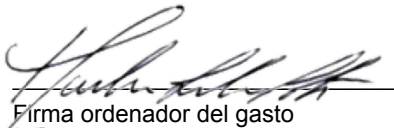
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-157. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	22375000.00	cdp-921	22375000.00
2	man02 - MT-157. Mantenimiento	3.0	0.55 Metros	22375000.00	cdp-921	67125000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-157. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	66375000.00	cdp-921	66375000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que el contrato vence el próximo 31 de enero de 2024 y a la fecha cuenta con un saldo de \$6.618.486 y la SDG requiere continuar con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de insumos y repuestos nuevos y originales, para el parque automotor de marca CHEVROLET del nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno y de los que sea responsable por la prestación del servicio, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución en un (1) mes más contado a partir del vencimiento inicial. Dicha prórroga conlleva adicionar el contrato en la suma de cuarenta y cuatro millones de pesos m/cte (\$44.000.000,00) recursos provenientes del rubro O2120202008078714102 Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p. por medio del CDP 2050 del 05 de diciembre de los cursantes.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Martha Liliana Soto Iguaran

Documento: 52148728



Firma de proveedor

Nombre: HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE

Documento: C.C. 79.527.689 de Bogotá

Fecha de Solicitud: 29 de noviembre de 2023		Área de Origen: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 885 de 2023 OC TVEC 109904	Fecha de Suscripción: 24/05/2022	Tipo de Contrato: DE PRESTACION DE SERVICIOS – ORDEN DE COMPRA TVEC
Plazo Inicial: HASTA EL 31/01/2023	Fecha de Inicio: 26 de 05 de 2022	Fecha de Terminación Inicial: 31 de enero de 2024
Contratista: AUTOSERVICIO MECANICO SAS		
Supervisor: DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVA		Valor Inicial: \$ 89.500.000
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No. <u>1</u>
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
\$44.000.000	Tiempo: 1 MES	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1.
	Fecha de Terminación Incluida la prórroga: 29 DE FEBRERO DE 2024	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACION No.		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: \$NA CDP No.: NA	Tiempo: Fecha de Terminación Inicial:	
MODIFICACION No.		
Valor: \$NA CDP No.: NA	Tiempo: Fecha de Terminación Inicial:	

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA
<p>Información general del contrato</p> <p>Objeto: “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>

Valor total ejecutado a la última factura mes de octubre: \$82.881.514
Plazo de ejecución actual: 6 meses
Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	\$ 89.500.000
Valor ejecutado a última factura:	\$ 82.881.514
Saldo	\$ 6.618.486
Valor a adicionar	\$ 44.000.000
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	\$133.500.000

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

La Secretaría Distrital de Gobierno, de Bogotá, D.C., posee un parque automotor, el cual utiliza para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad, relacionado con el traslado de directivos y personal en atención a la misionalidad a su cargo.

Estos automotores prestan el servicio de manera constante e ininterrumpida para las distintas dependencias de la Entidad, sometiendo sus componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos al desgaste natural de los mismos con ocasión a su uso. Adicionalmente, durante los recorridos que realizan están expuestos a sufrir daños que afectan su integridad y funcionalidad, máxime cuando circulan por toda clase de vías, algunas de ellas en mal estado.

Por lo anterior es indispensable realizar un adecuado y oportuno mantenimiento preventivo y/o correctivo, para prevenir mayores deterioros o desperfectos, lo que implicaría incurrir en altos costos, afectando el presupuesto de la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG y la vida útil del parque automotor.

Así las cosas, la SDG suscribió a través de Acuerdo Marco de Precios la Orden de Compra 109904 - Contrato de prestación de Servicios No. 885 de 2023 con la firma AUTOSERVICIO MECANICO SAS quien presta el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo para los vehículos marca CHEVROLET de la flota de automotores de la entidad, por un valor de \$89.500.000 y un plazo de ejecución de hasta el 31 de enero de 2024, contados a partir del 26 de mayo de 2023, fecha en la cual fue suscrita el acta de inicio.

Teniendo en cuenta que el contrato vence el próximo 31 de enero de 2024 y a la fecha cuenta con un saldo de **\$6.618.486 y** la SDG requiere continuar con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de insumos y repuestos nuevos y originales, para el parque automotor de marca CHEVROLET del nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno y de los que sea responsable por la prestación del servicio, se hace necesario adicionar el contrato en la suma de cuarenta y cuatro millones de pesos m/cte (\$44.000.000,00) recursos provenientes del rubro O2120202008078714102 Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles, con los cuales se atenderá el mantenimiento

preventivo y correctivo de los vehículos marca CHEVROLET que forman parte del parque automotor del nivel central de la SDG

Habida cuenta de lo anterior, la realizar dicha adición, se hace necesario prorrogar el contrato en un mes mas plazo de ejecución en un mes (1) mes más, contado a partir del vencimiento del inicialmente pactado, con el fin de contar con este servicio hasta el 29 de febrero de 2024

La presente adición y prórroga es viable, ya que es indispensable para la Entidad la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de insumos y repuestos nuevos y originales, para el parque automotor de marca CHEVROLET de manera ininterrumpida para el buen funcionamiento del parque automotor de la SDG y el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020 se encuentra vigente, toda vez que la fecha máxima para colocar órdenes de compra es 2 de febrero de 2024 y la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra es el 02 de febrero de 2025. De igual forma para la presente adición se cuenta con los recursos asignados dentro del PAA

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 77.1551

Valor Máximo para Adición en SMLV: 38.5775

Valor Adición Solicitada en SMLV: 37.9310

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Directora Administrativa y supervisora del contrato solicito la aprobación de la modificación de adición y prórroga al Contrato de prestación de Servicios No. 885 de 2023 OC de la TVEC No. **109904**



LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ
Directora Administrativa

Proyectó María Del Socorro Suarez Vejarano – Profesional Dirección Administrativa

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2050

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CARMEN DE
JESÚS ALDANA
GAVIRIA

Firmado digitalmente
por CARMEN DE JESÚS
ALDANA GAVIRIA
Fecha: 2023.12.05
15:08:27 -05'00'

CARMEN DE JESUS ALDANA GAVIRIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120202008078714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	44.000.000
			Total	44.000.000

Objeto:
REALIZAR LA ADICION AL CONTRATO No. 885 DEL 2023 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y AUTOSERVICIO MECANICO SAS

Se expide a solicitud de MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN Cargo SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL mediante oficio número 99598 de DICIEMBRE 05 DE 2023.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 05 DE 2023

Documento firmado por: CARMEN DE JESUS ALDANA GAVIRIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CALDANA 05.12.2023

Elaboró: AMARTINEZP 05.12.2023

Impresión: 05.12.2023-15:06:15 CALDANA 0000475053 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.